

Reconociendo servicios a don Augusto Solari.

Lima, 27 de diciembre de 1928

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Augusto Solari, los veintisiete años años, un mes y dieciocho días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 14 de junio de 1926.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines..

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz. Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 4 de enero de 1929.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

Masías.